Diario Balear.

SÁBADO 26 DE DICIEMBRE DE 1829.

✱ S. Estéban Proto-mártir. — *B. P. en el Cármen.*

Luna nueva á las 3 y 46 min. de la mañana en Capricornio.—Nubes.

Sale el sol á las 7 y 24 minutos y se pone á las 4 y 36 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 PARA EL 26.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ESPAÑA.

Minaya 5 de diciembre.

A las ocho de la noche han llegado á esta villa SS. MM. y AA. Sicilianas, recibiendo al paso por los puntos de Albacete, la Gineta y la Roda las felicitaciones de las autoridades respectivas que estaban esperándolos en sus demarcaciones. En todos los pueblos han recibido las mayores pruebas de respetuoso amor y fidelidad significadas por el interes y esmero con que han procurado el adorno de la carrera con arcos, aseo de las casas, colgaduras y demas análogo al plausible motivo que les anima. A la conclusion de la provincia de Murcia, precisamente en el punto de division con la Mancha, habia un arco con inscripciones alusivas á la despedida de los augustos Viageros de dicha provincia: antes de llegar á la Gineta

esperaba el capitan general D. Francisco Longa, que despidió á SS. MM. y AA. de su distrito militar, y en su último punto con una pequeña division, compuesta de voluntarios Realistas, caballería del núm. 4º y artillería. La Real Familia se manifestó espresivamente con dicho general, por su zelo en haber atendido cuidadosamente en la jurisdiccion de su mando á su mayor comodidad y festejo; y lo mismo hizo con el intendente D. Rafael Garfias que acompañaba á aquel con el mismo motivo y por iguales razones. En esta villa han recibido SS. MM. y A. R. á besar sus Reales manos al R. Obispo de Cuenca, intendente de la misma provincia, al alcalde mayor, clero y comandante general de dicha provincia: ha habido un vistoso árbol de pólvora é iluminacion; sirviéndose señalar la hora de las nueve del dia de mañana para continuar su marcha al Pedernoso.

El Pedernoso 6 de diciembre.

Los señores Reyes de las Dos-Sicilias y su augusta Hija continúan sin novedad en su interesante salud. En la mañana de este dia ha salido la Real Familia de la villa de Minaya á las diez y treinta y cinco minutos, llegando al Pedernoso á las cinco y media de la tarde, y recibiendo al paso por la venta del Pinar la felicitacion de la villa de S. Clemente, representada por su ayuntamiento, lo mismo que en las del Provencio y Pedroñeras. Al arribo de los augustos Viageros estaban esperando el alcalde, ayuntamiento y un batallon de voluntarios Realistas de la provincia de Cuenca, dignándose SS. MM. y S. A. R. recibir á aquel y á la oficialidad del último á besar su Real mano. Por la noche ha habido una graciosa funcion de pólvora, y danza propia del pais, sirviéndose la Real Familia señalar la hora de las nueve del

dia siguiente para continuar su marcha al Corral de Almaguer.

Corral de Almaguer 7 de diciembre.

La Real Familia salió del Pedernoso á las diez dadas de esta mañana, y llegó á este tránsito cerca de las cuatro de la tarde. SS. MM. y S. A. R. han recibido al paso por la Mota del Cuervo y Quintanar de la Orden, no solo la felicitacion de sus autoridades respectivas, sino las mas sinceras demostraciones del amor, respeto y fidelidad de sus vecinos y de los limítrofes, cuyos ayuntamientos han esperado en la carrera á los augustos Viageros para hacerles presentes los mismos sentimientos de los suyos. El intendente y corregidor de la provincia de Toledo se han presentado al mismo fin en sus términos, y la milicia voluntaria Realista de todas las inmediaciones ha cubierto el camino, entusiasmada vivamente al tener la dicha de conocer á su futura Soberana y á sus augustos Reyes Padres.

A la entrada de esta villa habia erigido un arco: la milicia de Toledo esperaba formando la carrera hasta palacio; y el alcalde mayor y ayuntamiento felicitaron á SS. MM. y S. A. R. en la ocasion de su venida con tan plausible motivo. Por la noche ha habido una agradable iluminacion, y un vistoso arbol de pólvora; y el referido alcalde mayor, ayuntamiento, y otras personas de distincion besaron las Reales manos de SS. MM. y de nuestra augusta futura Reina, quienes tuvieron á bien señalar la hora de las nueve del dia de mañana para continuar su marcha al Real sitio de Aranjuez.

Aranjuez 8 de diciembre.

A las cuatro menos cuarto de esta tarde llegó á este Real sitio la augusta Real Familia de Nápoles;

despues de recibir á su paso por los puntos de Villatobas y Ocaña las felicitaciones de sus respectivos ayuntamientos, y las mas espresivas pruebas del amor, fidelidad é interes de sus vecinos. Posteriormente, como á media legua pasada la villa de Ocaña, se encontraron con los augustos Viageros los Sermos. Sres. Infantes D. Cárlos y Doña María Francisca de Asis, D. Francisco de Paula Antonio, y su esposa Doña Luisa Carlota, y la Sra. Infanta Princesa de la Beira Doña María Teresa, quienes despues de manifestarse entre sí su mutuo regocijo y satisfaccion la mas completa, continuaron la marcha, entrando en uno de los coches SS. MM. Sicilianas, SS. AA. RR. la Serenísima Sra. Princesa Doña María Cristina de Borbon y Doña María Francisca, y en el otro las Sermas. Sras. Infantas Doña Luisa Carlota, Doña María Teresa, y los Sermos. Sres. Infantes D. Cárlos María Isidro y D. Francisco de Paula.

A su arribo al espresado Real Sitio esperaban á SS. MM. y su augusta Hija, el gobernador, administrador del mismo con todos los dependientes de los distintos establecimientos que comprende dicho Real heredamiento, estando formado á la entrada de aquel el regimiento caballería de coraceros de la Guardia Real y los voluntarios Realistas del Sitio. Por la noche ha habido una brillante iluminacion en los jardines, y lo mismo en la poblacion, con un vistoso árbol de pólvora é innumerable gentío de los pueblos circunvecinos, que del modo mas sincero espresaron su amor y fidelidad á los augustos Viageros. Despues tuvieron la honra de besar las Reales manos de SS. MM. y A. la Real servidumbre de nuestra augusta futura Soberana, la de los Sermos. Señores Infantes, D. Juan Miguel de Grijalva, el Capitan de Guardias de la Real Persona duque de Ala-

gon, el gefe y dependientes del Real heredamiento, el M. R. Patriarca de las Indias, los Capellanes de honor nombrados para el solemne acto de los desposorios, y un corto número de personas de distincion y clase.

Los Diarios de la *Habana* dicen lo siguiente:

Continuamos el ecsámen de los impresos de Veracruz á que nos referimos en nuestro Diario de ayer: y haciendo un resúmen escrupuloso de sus columnas, no hallamos mas que convencimientos positivos del desorden que reina en todas las provincias, y de la refinada altanería con que miserables escritores pretenden engañar al pueblo inocente y sacrificado de Nueva-España, y á las naciones espectadoras, que no conocen aquellos paises sino por el ruido y fama de sus riquezas.

¿Cuáles son estos grandes ejércitos con que se pretende hacer frente á los valientes hijos de Pelayo? El esperezo del leon de Castilla ahuyentará esas huestes que pretenden acaudillarse bajo el símbolo efímero de la supuesta águila de Anahuac. Un puñado de hombres desnudos, descalzos, sin paga y sin disciplina, no forman un cuerpo militar. Una milicia bisoña, creada al acaso, y en las apuradas circunstancias del miedo y de la desesperacion, no podrán jamas resistir el choque de veteranos aguerridos que tienen por divisa el valor español. En prueba de estas aserciones copiamos lo siguiente:

Gefatura interina del canton.

»Siendo indispensable proceder con la debida eficacia á la instruccion del batallon cívico, se ha determinado que por el término de 15 dias hagan ejercicios doctrinales diariamente, y á fin de que los

milicianos acudan con puntualidad, se cerrará toda clase de establecimientos mercantiles y talleres por el referido término, principiando en este dia desde las dos de la tarde hasta la oracion de la noche, estando comprendidos en esta disposicion los señores estrangeros, con el objeto de que no se aumente el perjuicio que resienten los alistados en la milicia." Veracruz y agosto 19 de 1829.=Soto.

¿Y que dirán ahora los folletistas mejicanos? Sea lo que se fuere, lo cierto es que hoy gimen aquellos pueblos bajo el peso duro de la necesidad y de la discordia: entre los escesos opuestos de un gobierno desorganizado, entre las penurias de una hacienda dilapidada, entre unos gefes ávidos de mando, y sin mas esperiencia que la que han adquirido en sus contiendas civiles, en la escuela del robo y de la rapiña, en los campos y en el Parian. Asi es que todo los asusta y amedrenta formando escuadras de las nubes, y por todos lados temen la justicia de la nacion contra quien se han levantado: no mentimos, hé aqui las pruebas.

Acapulco 28 de julio.

»Aqui se dijo ayer por parte que me dieron de la subprefectura de Zacatula, que estaban en este mar y al frente de Tecpam, 11 velas; pero no fueron mas que dos, una yente y otra viniente, y las otras nueve eran *nubarrones ó celages que parecian buques*, por lo que se servirá V. desmentir esta noticia, que es regular se haga circular por los noveleros en este correo: sin embargo yo dí los ausilios que pude para alistar la artillería del castillo, y doy parte al gobierno para que no se dé asenso á tal noticia, porque ciertamente es falsa.

El gobernador del distrito á los mejicanos.

»El comandante de la guardia de prevencion del

regimiento de caballería local mandó tocar generala á las diez y media de la noche de ayer, asegurando que lo hizo porque oyó el mismo toque en otro cuartel. Este suceso produjo una alarma momentánea, que desapareció luego que se supo su origen. El oficial está ya sometido á juicio, y el público no tardará en saber el resultado de la averiguacion sumaria. El gobierno vigila, y no consentirá jamas el mas pequeño desórden sin que sufran los culpados el pronto castigo conforme á las leyes."

Méjico agosto 1.º de 1829.=Josef María Tornel.

Méjico 17 de agosto.

Lo que quieren los enemigos del gobierno es el que por falta de recursos se den pretestos á un nuevo género de ataque que ya se prepara. El enemigo no es combatido, y al enemigo se le ha dejado posesionarse de varios puntos. ¿Por qué no habia tropa suficiente en ellos? ¿Por qué no se hizo correr sobre el enemigo un ejército? Esto dicen los mismos que negaban la espedicion: los que han opuesto y siguen oponiendo obstáculos á que se tengan recursos: los que en vez de recursos dan baldones, y en lugar de ausilios acusaciones. Entre tanto el ejecutivo no puede dar un paso: todas son trabas y escollos: todos son inconvenientes, y en cada resolucion hay una prohibicion. ¿Qué se hace? ¿Cómo se obra? ¿Dejaremos progresar al enemigo en las costas y á sus agentes en el centro? Tal es nuestra actual situacion, y tal la posicion del poder ejecutivo. Los gefes militares comenzarán desde luego á usar del derecho de la fuerza para alimentar sus tropas, y el labrador, y el hacendado, y el comerciante de las costas sufrirá todo el peso de la guerra y lo que resulta del desórden. Luego se acusará al ministerio de no haber provisto al ejército, de haberlo abandonado, de obrar con apa-

tía. ¿Qué diremos de esta triste situacion de parte del poder que debe obrar, que se le quitan los medios y que es acusado por no usar de ellos? Como si acusásemos de no andar á un hombre á quien hemos atado los pies y las manos. ¿Durará mucho tiempo esta violenta posicion? No es posible: la nacion lo observa todo, y hará responsables á los que son la causa de tamaños males.

(G. de M.)

(*Se continuará.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

En esta librería calle de Morey se halla de venta:

Cartas sobre la Italia considerada con respecto á la Religion, por Mr. Pierre Joux, individuo de varias sociedades científicas, y traducidas al español por Don Mariano de Rementería y Fica, profesor de literatura. 3 tomos en 8º prolongado.

Descripcion artística del Real monasterio de S. Lorenzo del Escorial, y sus preciosidades despues de la invasion de los franceses: escrita por el P. Fr. Damian Bermejo, monge de la misma casa.

Breve compendio de la ilustracion del derecho Real de España, de D. Juan Sala: por D. Francisco Gonzalez.

La novia de sesenta y cuatro años, ó una lotería: comedia nueva en tres actos y en prosa.

Treinta años, ó la vida de un jugador, melodrama de espectáculo en tres actos: nuevamentete traducido y arreglado al teatao español por Zelmiro.

CON SUPERIOR PERMISO.

Imprenta de Felipe Guasp.